



### ACTA DE RECEPCIÓN DE SUMINISTROS

<b>Objeto</b>	SUMINISTRO DE LÁMPARAS LED EN LA CALLE NOSA SEÑORA DO MAR, CALLE SALINAS Y OTRAS. POS+2019
<b>Material suministrado (descripción del producto y cantidad)</b>	- 26 uds. luminaria retrofit 57W 4000K - 12 uds. luminaria Villa 35W 4000K - 53 uds. luminaria led 58W 4000K
<b>Contratista</b>	INSTALACIONES ESPECIALES MALAGUEÑAS, S.L.
<b>Precio de adjudicación</b>	16.541,93 € (IVE incluido)
<b>Plazo de garantía</b>	10 años

Se reúnen, de una parte, D. Pablo Diego Moreda Gil, en calidad de alcalde, y en representación del Ayuntamiento de Cedeira, y de otra D. David Moreno Aranda, en nombre y representación de la empresa INSTALACIONES ESPECIALES MALAGUEÑAS (INESMA), S.L. con CIF B92921238, adjudicataria del "Suministro de lámparas led en la calle Nosa Señora do Mar, Calle Salinas y otras", incluido en el Plan de obras y servicios (POS+2019) de la Diputación Provincial de A Coruña.

Tras proceder al reconocimiento e inspección del suministro, se considera que se encuentra en buen estado, y que es adecuado y conforme con la adjudicación efectuada, haciéndose constar que, conforme a lo dispuesto por el artículo 300 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, a partir de esta fecha comienza a contar el plazo de garantía. Si se acreditase la existencia de defectos en los bienes suministrados se reclamará al contratista la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de los mismos si fuese suficiente.

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, se firma la presente acta en **Cedeira, el 17 de diciembre de 2020.**

<p><b>POR EL AYUNTAMIENTO</b></p>  <p>Fdo: Pablo Diego Moreda Gil, alcalde</p> <p>Fdo.: Carmen Menéndez Ares, interventora</p>	<p><b>POR LA EMPRESA SUMINISTRADORA</b></p>  <p>D. David Moreno Aranda</p>
---	--